



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Trabajo de Fin de Grado		
Materia			
Módulo	Módulo de Trabajo de Fin de Grado		
Titulación	Grado en Historia y Ciencias de la Música		
Plan	396	Código	40147
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Todos los docentes del Grado		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Consultar la web de la UVa		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque : "Trabajo Fin de Grado"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

f. Evaluación

Se habilitarán los medios telemáticos necesarios para la presentación de los trabajos de manera no-presencial, dependiendo de las indicaciones proporcionadas por la UVa al respecto.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	La primera convocatoria se traslada a Julio y se amplia el plazo de presentación de la SEGUNDA convocatoria hasta septiembre. La fecha concreta se definirá más adelante.

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

- Se articula un sistema de tutorías específico:

a.- Mediante **videoconferencia individual** a través de videoconferencia y concertándola, previa cita, con el tutor.



3.c.- A través del correo electrónico.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Elaboración y defensa ONLINE del trabajo	100%	Ordinaria (1ª convocatoria)
Elaboración y defensa ONLINE del trabajo	100%	Extraordinaria (2ª convocatoria)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Ver tabla superior
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Ver tabla superior

8. Consideraciones finales

El depósito del trabajo se realizará mediante un envío por correo electrónico a los miembros del tribunal y al negociado de Filosofía y Letras, en los términos que la UVA estipule en su momento, y que serán comunicados al alumno convenientemente.

La defensa del trabajo se realizará por vía telemática mediante una de estas dos opciones, a convenir entre el alumno y el tribunal:

1- La primera contempla que todas las defensas se realizarán (salvo que lo permita la situación si se vuelve a cierta normalidad) **ONLINE**, seguramente mediante la aplicación de videoconferencias **LIFESIZE** u otra de las que se recomienda desde la UVa. La exposición no será superior a 10-15 minutos. Se realizará una prueba de conexión con el alumno unos días antes.

2-La segunda permitiría enviar el trabajo en su fecha de depósito oficial y enviar, en la fecha de defensa, un vídeo con una grabación del alumno defendiendo su propio trabajo, no superior a 10-15 minutos y en la que se muestre también una pequeña presentación de Power Point o similar.

En cualquier caso pero se procurará usar alguno de los programas de videoconferencia facilitados por la UVA, preferentemente **LIFESIZE** o **BLACKBOARD COLLABORATE** y mostrar o facilitar una presentación en un formato de presentación de diapositivas.

Unos días antes se facilitará al alumno las instrucciones precisas de conexión.